



## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 269 -2017-GRSM-PEAM-01.00

Moyobamba, 11 SEP 2017

### VISTOS:

El Informe N°231-2017-GRSM-PEAM-06.03, del encargado de Estudios.

El Informe N° 136-2017-GRSM-PEAM-06.00, del Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 291-2016-GRSM-PEAM-01.00, se aprobó el Expediente Técnico actualizado del PIP denominado: *“Mejoramiento del Camino Vecinal EMP.PE-5N (Indañe) – Sector Shango (Moyobamba), distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba – San Martín”, con código SNIP N° 251620*, que demanda un presupuesto total de S/6´527,397.29, cuyo plazo de ejecución es de 150 días calendario, por la modalidad de Contrata; la misma que fue modificada con Resolución Gerencial N° 053-2017-GRSM-PEAM-01.00;

Que, mediante Informe N°231-2017-GRSM-PEAM-06.03, el encargado de Estudios, informa a la Jefatura de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial lo siguiente:

1. Con Resolución Gerencial N° 053-2017-GRSM-PEAM-01.00, de fecha 15 de febrero del 2017, se aprueba el expediente técnico actualizado que demanda un presupuesto de S/6´661, 141.06, un plazo de ejecución de 150 días calendario.
2. Con Informe N° 007-2017-GRSM-PEAM-04.00, el Presidente de la A.S. N° 01-2017, solicita a la Gerencia General la actualización del valor referencial del PIP de la referencia.
3. Con carta N° 05-2017/ECA, el Ing. Elvin Chinchá Acosta, remite el entregable, relacionado con el Contrato de consultoría N° 011-2017-Persona Natural.
4. Con Informe Técnico de Evaluación de Expediente Técnico, el Ing. Jorge A Sánchez Bocanegra, otorga conformidad al entregable presentado por el Ing. Chinchá relacionado al PIP denominado *“Mejoramiento del camino vecinal EMP. PE-5N (Indañe) – Sector Shango (Moyobamba), distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba – San Martín”*. SNIP 251620.
5. Por lo antes mencionado adjunto al presente remite el expediente técnico modificado por actualización de costos del PIP denominado: *“Mejoramiento del camino vecinal EMP. PE-5N (Indañe) – Shango (Moyobamba), distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba – San Martín”*; identificado con código SNIP 251620, que demanda un presupuesto total del proyecto de S/6, 718,648.70 (Seis millones setecientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y ocho y 70/100 Soles), con precios referidos a julio del 2017.
6. En concordancia con el expediente técnico se obtiene el siguiente resumen:





**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 269 -2017-GRSM-PEAM-01.00**

<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/. 4,268,774.10</b>
Gastos Generales	S/. 403,061.06
Utilidad 10% C.D.	S/. 426,877.41
	=====
<b>SUBTOTAL</b>	<b>S/. 5,098,712.57</b>
IGV (18.00%)	S/. 917,768.26
	=====
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA - REFERENCIAL</b>	<b>S/. 6,016,480.83</b>
Supervisión de la obra	S/. 405,459.80
Gastos administrativos	S/. 62,502.30
Expediente Técnico.	S/. 127,205.77
Intervención ambiental	S/. 107,000.00
	=====
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>S/. 6,718,648.70</b>

Asimismo, se indica que el documento técnico ha sido elaborado para su ejecución por la modalidad por contrata (precios unitarios), cuyo plazo de ejecución es por un período de 150 días calendario, y habiéndose modificado el monto del valor del presupuesto, se solicita realizar el trámite respectivo para su aprobación con Resolución Gerencial y por ende continuar con los trámites correspondientes;



Que, mediante Informe N° 136-2017-GRSM-PEAM-06.00, el Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial, hace de conocimiento a esta Gerencia General que el Área de Estudios ha emitido el Informe N° 231-2017-GRSM-PEAM-06.03 mediante el cual solicita la aprobación mediante acto Resolutivo de la Actualización del Expediente Técnico del PIP 251620 "Mejoramiento del Camino Vecinal EMP. PE-5N (Indañe)- Sector Shango (Moyobamba), Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba – San Martín", por un monto ascendente a S/ 6'718,648.70, precios referidos a julio del 2017.

Es de indicar que el Presidente del Comité Especial para la A.S. N° 001-2017, solicita la actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico aprobado con Resolución Gerencial N° 053-2017-GRSM-PEAM-01.00, contratándose para esos efectos al Ing. Elvin Chinchá Acosta, el cual mediante Carta N° 005-2017/ECA cumple con el servicio solicitado, que evaluado y aprobado con informe técnico del Ing. Jorge Alberto Sánchez Bocanegra.

Este Expediente Técnico se detalla en el resumen siguiente:

**PIP "Mejoramiento del camino vecinal EMP. PE- 5N (Indañe)  
Sector Shango) Moyobamba**

<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>4,268,774.10</b>
GASTOS GENERALES	403,061.06
UTILIDAD 10 % CD	426,877.41
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,098,712.57</b>
IGV 18%	917,768.26
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA- REFERENCIAL</b>	<b>6,016,480.83</b>
SUPERVISION	405,459.80
GASTOS ADMINISTRATIVOS	62,502.30
EXPEDIENTE TECNICO	127,205.77
INTERVENCION AMBIENTAL	107,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO PIP</b>	<b><u>6,718,648.70</u></b>





## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 269 -2017-GRSM-PEAM-01.00

Por lo que, según Oficio N° 253-2017-IVPM/GG, esta variación se encuentra registrada en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas en concordancia con la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de las Inversiones, se solicita realizar el trámite respectivo, para la aprobación del expediente técnico mediante Resolución Gerencial;

Por las consideraciones precedentes y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2017-GRSM/GR, de fecha 05.01.2017, y a lo señalado en el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- APROBAR**, el Expediente Técnico modificado por actualización de costos del PIP denominado: "Mejoramiento del camino vecinal EMP. PE-5N (Indañe) – Shango (Moyobamba), distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba – San Martín"; identificado con código SNIP 251620, que demanda un presupuesto total del proyecto de S/6'718,648.70 (Seis millones setecientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y ocho y 70/100 Soles), con precios referidos a julio del 2017.

<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/. 4,268,774.10</b>
Gastos Generales	S/. 403,061.06
Utilidad 10% C.D.	S/. 426,877.41
	=====
<b>SUBTOTAL</b>	<b>S/. 5,098,712.57</b>
IGV (18.00%)	S/. 917,768.26
	-----
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA - REFERENCIAL</b>	<b>S/. 6,016,480.83</b>
Supervisión de la obra	S/. 405,459.80
Gastos administrativos	S/. 62,502.30
Expediente Técnico.	S/. 127,205.77
Intervención ambiental	S/. 107,000.00
	=====
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>S/. 6,718,648.70</b>

**Regístrese, comuníquese y archívese;**



.....  
Ing. Wilson E. Becerra Pérez  
Gerente General (e)